

ACTA DE CONSTITUCION

En el municipio de Guadalupe - Huila, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2026, siendo las 08:00 a.m, nosotros los abajo firmantes, debidamente constituidos, domiciliados en el municipio de Guadalupe Departamento del Huila, República de Colombia, mayores de 18 años, actuando en nuestro propio nombre, e instalados en Asamblea de constitución, hemos acordado lo siguiente:

Orden del día:

1. Nombramiento de Presidente y Secretario Ad-hoc.
2. Aprobación, constitución de la Cooperativa.
3. Aprobación de estatutos.
4. Elección de Consejo de administración
5. Elección de Junta de vigilancia
6. Elección de Gerente.
7. Aprobación del Acta.

DESARROLLO

1. Se designó por unanimidad como PRESIDENTE de la sesión a y como SECRETARIO a DANIEL STIVEN FIGUEROA CUELLAR, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.004.301.581 Y RODRIGO FIGUEROA NUÑEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 83.056.264 respectivamente, para dirigir la presente Asamblea de constitución. Se deja constancia de que las anteriores personas manifestaron la aceptación a sus respectivos cargos.
2. Declarar constituida por unanimidad hoy veinticuatro (24) días del mes de enero de 2026, la persona jurídica que se denominará COOPERATIVA DE CAFE FIGUEROA CUELLAR, con domicilio en el municipio de Guadalupe, Departamento del Huila, República de Colombia, la cual se forma inicialmente por los asociados que hacen parte de la presente acta.
3. De conformidad con el acuerdo Cooperativo, la Asamblea de Constitución aprobó los Estatutos de la Cooperativa por unanimidad, los cuales se adjuntan a la presente acta y hacen parte integral de la misma.
4. Se procedió a la elección de los miembros del Consejo de administración de la siguiente manera:

PRINCIPALES:

Daniel Stiven Figueroa Cuellar, C.C.: 1.004.301.581, Fecha expedición: 08 de enero de 2014

Rodrigo Figueroa Núñez, C.C.: 83.056.264, Fecha expedición: 23 de mayo de 1984

Enith Johana Figueroa Cuellar, C.C.: 1.075.237.457, Fecha expedición: 27 de junio de 2007

Las anteriores personas fueron elegidas por unanimidad, manifestando la aceptación expresa a los respectivos cargos.

LISTADO DE ASOCIADOS COOPERATIVA DE CAFE FIGUEROA CUELLAR

NOMBRE	CEDULA	DOMICILIO
ANDREA DEL PILAR LONDOÑO RAMOS	1.082.128.870	GUADALUPE HUILA
CAMILO ANDRES BOCANEGRA OYOLA	1.192.922.105	GUADALUPE HUILA
DANIEL STIVEN FIGUEROA CUELLAR	1.004.301.581	GUADALUPE HUILA
EDUARDO QUINTERO CUBILLOS	1.004.300.464	GUADALUPE HUILA
EFRAIN BELTRAN HURTATIL	83.058.632	GUADALUPE HUILA
ELIECER ESCANDON GONZALEZ	83.058.464	GUADALUPE HUILA
FABIO NELSON FIGUEROA CALDERON	16.188.610	GUADALUPE HUILA
FAIBER BELTRAN HURTATIZ	83.058.813	GUADALUPE HUILA
FERNANDO GUZMAN	93.360.865	GUADALUPE HUILA
FLABIO RENGIFO ZUÑIGA	12.235.532	GUADALUPE HUILA
JEMMAY ANDRES FIGUEROA CUELLAR	1.082.127.098	GUADALUPE HUILA
ENITH JOHANA FIGUEROA CUELLAR	1.075.237.457	GUADALUPE HUILA
JUDITH FIGUEROA CUELLAR	1.075.281.178	GUADALUPE HUILA
JULIAN HERNANDO CUELLAR RAMIREZ	1.082.124.987	GUADALUPE HUILA
JOSE JULIAN PINEDA PIMENTEL	1.082.129.178	GUADALUPE HUILA
KEDIN ANTONIN JOVEN URRIAGO	1.082.124.454	GUADALUPE HUILA
LUIS GERARDO QUINTERO CARRILLO	1.116.918.134	GUADALUPE HUILA
MARIA AMPARO CUELLAR MUÑOZ	55.147.030	GUADALUPE HUILA
RODRIGO FIGUEROA NUÑEZ	83.056.264	GUADALUPE HUILA
JENNIFER XIOMARA VASQUEZ CALDERON	1.082.127.213	GUADALUPE HUILA





5. De igual manera se designó a los miembros de la junta de vigilancia de la siguiente manera:

PRINCIPALES

Judith Figueroa Cuellar, C.C 1.075.281.178, Fecha de Expedición: 10 de julio de 2012

Maria Amparo Cuellar Muñoz, C.C 55.147.030, Fecha de Expedición: 09 de diciembre de 1985

Quienes estando presentes manifiestan la aceptación de la designación de los cargos cada uno.

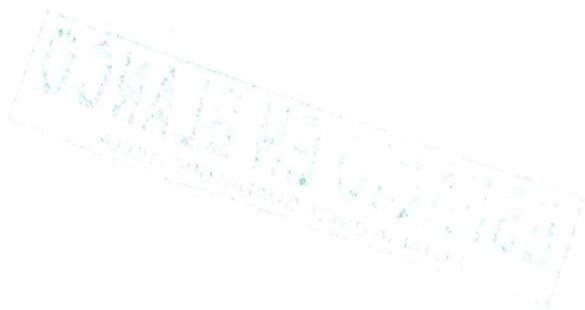
6. El Consejo de Administración elegido se reunió en forma separada y nombró por unanimidad como Gerente a: Daniel Stiven Figueroa Cuellar con cédula de ciudadanía No 1.004.301.581, expedida el día 08 del mes enero del año 2014, quien estando presente manifiesta la aceptación de la designación del cargo.

De igual manera el consejo de administración nombro por unanimidad como subgerente a: Rodrigo Figueroa Núñez, con cedula 83.056.264, expedida el día 22 del mes de mayo del año 1984, quien estando presente manifiesta la aceptación de la designación del cargo.

7. La presente acta fue leída y aprobada por unanimidad, siendo las 12:00m y en constancia se firma:

DANIEL STIVEN FIGUEROA CUELLAR
Presidente Ad-hoc

RODRIGO FIGUEROA NUÑEZ
Secretario Ad-hoc





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 38785

En la ciudad de Guadalupe, Departamento de Huila, República de Colombia, el veinticuatro (24) de enero de dos mil veintiseis (2026), en la Notaría única del Círculo de Guadalupe, compareció: DANIEL STIVEN FIGUEROA CUELLAR, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1004301581 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

38785-1



55a455ac9f

----- Firma autógrafa ----- 24/01/2026 11:11:57

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: ACTA DE CONSTITUCION



RAFAEL ALBERTO BARRETO VILLALBA

Notario Único del Círculo de Guadalupe, Departamento de Huila
 Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 55a455ac9f, 24/01/2026 11:13:05





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 38788

En la ciudad de Guadalupe, Departamento de Huila, República de Colombia, el veinticuatro (24) de enero de dos mil veintiseis (2026), en la Notaría única del Círculo de Guadalupe, compareció: RODRIGO FIGUEROA NUÑEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0083056264 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

38788-1



0512910d17

----- Firma autógrafa ----- 24/01/2026 11:15:49

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: ESTATUTOS



RAFAEL ALBERTO BARRETO VILLALBA
Notario Único del Círculo de Guadalupe, Departamento de Huila
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 0512910d17, 24/01/2026 11:16:14